



ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, siendo las diez horas del día diecinueve del mes de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ubicadas en el primero piso del Edificio Acapulco, del Palacio de Gobierno, sito en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.9 39075; los **CC. Coronel Arnulfo Rodríguez Pérez**, Subsecretario de Prevención y Operación Policial, **Maestro Erwin Tomas Martínez Godoy**, Subsecretario de Administración, Apoyo Técnico y Desarrollo Humano, **Licenciado Miguel Ángel Alonso Orihuela Hernández**, Subsecretario del Sistema Penitenciario, **Licenciado Constantino Leyva Romero**, Jefe de la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos, **Licenciado Francisco Montesinos Baños**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Maestro Juan Alberto Montoya Aguado**, Jefe de la Unidad de Asesoría, Políticas y Alertamiento, e **Ingeniera Azalia Hernández García**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y séptimo transitorio de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e instalar formalmente el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Antecedentes;
3. Integración del Comité;
4. Toma de protesta e instalación del Comité;
5. Clausura.

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, por parte del **Licenciado Constantino Leyva Romero**, en su carácter de Jefe de la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos, hecho lo cual comunicó que están presentes los **CC. Coronel Arnulfo Rodríguez Pérez**, Subsecretario de Prevención y Operación Policial, **Maestro Erwin Tomas Martínez Godoy**, Subsecretario de Administración, Apoyo Técnico y Desarrollo Humano, **Licenciado Miguel Ángel Alonso Orihuela Hernández**, Subsecretario del Sistema Penitenciario, **Licenciado Constantino Leyva Romero**, Jefe de la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos, **Licenciado Francisco Montesinos Baños**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Maestro Juan Alberto Montoya Aguado**, Jefe de la Unidad de Asesoría, Políticas y Alertamiento, e **Ingeniera Azalia Hernández García**, Titular de la Unidad de Transparencia; En razón de lo anterior, declaró quórum legal y solicitó continuar con el desahogo de la orden del día.



SEGUNDO.- Acto de seguido, se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado y de la Titular de la Unidad de Transparencia, conforme a lo siguiente:

1.- Con fundamento en los artículos 18 inciso A fracción VI y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 08, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por ser una dependencia del Poder Ejecutivo es considerada sujeto obligado en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero;

2.- Con fecha 27 de octubre de 2015, el General Brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, fue designado Secretario de Seguridad Pública, por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

3.- Con fundamento en los artículos 4 fracción XVI y 71 de la abrogada Ley número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, mediante oficios número SSP/0918/2015, de fecha 09 de noviembre de 2015 y SSP/UCAI/UTAIP/0930/2016, de fecha 03 de junio de 2016, se ratifica a la Ing. Azalia Hernández García, como Titular de la Unidad de Transparencia.

TERCERO.- Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, se procede a la integración del nuevo Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual se apega a la normatividad vigente, y se integra de la siguiente manera:

1. Titular de la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos, Presidente.
2. Titular de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica.
3. Titular de la Subsecretaría de Prevención y Operación Policial, Vocal.
4. Titular de la Subsecretaría de Administración, Apoyo Técnico y Desarrollo Humano, Vocal.
5. Titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Vocal.
6. Titular de la Unidad de Asesoría, Políticas y Alertamiento, Vocal.
7. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Vocal.

CUARTO.- Acto seguido el **Licenciado Constantino Leyva Romero**, en su carácter de Jefe de la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos, procede a solicitar al General Brigadier D.E.M. Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 56 y séptimo transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, a tomar protesta de Ley a los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública en la forma siguiente:





“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROSPERIDAD DEL ESTADO?”

Levantando la mano derecha los integrantes del Comité contestaron: “SI PROTESTO”.

Y el Secretario de Seguridad del Estado repuso: “SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LOS DEMANDE”.

QUINTO.- Acto seguido, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

SEXTO.- Habiéndose cumplido en objetivo de la presente reunión, el Licenciado Constantino Leyva Romero, en su carácter de Jefe de la Unidad de Contraloría y Asuntos Internos, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de integración, instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo las once horas con quince minutos de la fecha iniciada, con lo anterior se da por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. CONSTANTINO LEYVA ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA Y
ASUNTOS INTERNOS

LA SECRETARIA TÉCNICA

ING. AZALIA HERNÁNDEZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021




Secretaría de
Seguridad Pública

VOCALES



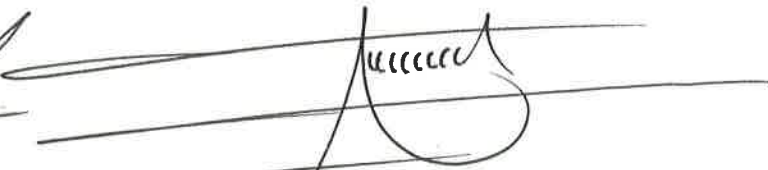
COR. ARNULFO RODRÍGUEZ PÉREZ
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
OPERACIÓN POLICIAL



MTRO. ERWIN TOMAS MARTÍNEZ GODOY
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN,
APOYO TÉCNICO Y DESARROLLO
HUMANO




LIC. MIGUEL ÁNGEL A. ORIHUELA
HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL SISTEMA
PENITENCIARIO



MTRO. JUAN ALBERTO MONTOYA
AGUADO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA,
POLÍTICAS Y ALERTAMIENTO



LIC. FRANCISCO MONTESINOS BAÑOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DERECHOS HUMANOS



La presente hoja de firmas forma parte del acta de instalación y toma de protesta del nuevo Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

